

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN WEB DE GESTIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES COFINANCIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ PARA EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027 EN EL QUE FUNDACIÓN INCYDE ACTÚA COMO ORGANISMO INTERMEDIO.

CONTRATO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

(EXPEDIENTE N^º DG02/2023)

1.- Entidad adjudicadora:

1.1.- Órgano de contratación: Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE)
Ribera del Loira, 12 - 28042-Madrid
CIF: G-82639352

1.2.- Número de expediente: DG02/2023

2.- Objeto del contrato:

2.1.- Descripción del contrato: "Contratación de los Servicios de Desarrollo y Evolución de la Aplicación Web de Gestión, Verificación y Control de Operaciones Cofinanciadas en el marco del Programa Operativo FSE+ para el periodo de programación 2021-2027 en el que Fundación INCYDE actúa como Organismo Intermedio".

2.3.- Lugar de ejecución: El servicio se realizará a través del aplicativo de Fundación INCYDE y en las oficinas del adjudicatario.

2.4.- Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2029 y a partir del día siguiente a la firma del documento en que se formalice el mismo.

3.- Características del contrato:

3.1.- Tipo de contrato: Contrato sujeto a procedimiento reforzado.

4.- Información y documentación:

4.1.- *Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:* www.incyde.org.

4.2.- *Persona de contacto:* Isabel Blanco Garrote - Fundación INCYDE
- Ribera del Loira, 12 - 28042-Madrid
Teléfono: 915 90 69 60
e-mail: iblanco@incydecamaras.es

4.3.- *Horario:* de 9h 00 a 14h 00 y viernes de 9h 00 a 13h 00

5.- Presentación de ofertas:

5.1.- *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13:00 horas del día 3 de mayo de 2023

5.2.- *Documentación a presentar:* La señalada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

6.- Apertura de las ofertas:

6.1.- *Lugar de apertura:* Fundación INCYDE - Ribera del Loira, 12 - 28042-Madrid.

6.2.- *Fecha de apertura del sobre n2: "DOCUMENTACIÓN PARA APLICACIÓN DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE EFECTÚA MEDIANTE JUICIO DE VALOR".:* A las doce horas del 15 de mayo de 2023.

6.3.- *Fecha de apertura del sobre n3: "DOCUMENTACIÓN PARA APLICACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES A TRAVÉS DE FÓRMULAS":* A las doce horas del 17 de mayo de 2023.

Madrid, a 19 de abril de 2023.